

COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN, LICENCIAS Y PERMISOS

¿REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Expedición de permiso para ejercer acto de comercio en vías y áreas públicas durante temporadas		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
La autorización que emite la autoridad Municipal para ejercer acto de comercio en vías y áreas públicas durante las temporadas			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	0304020104		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 114, fracción I del Bando Municipal de Capulhuac 2026		
DOCUMENTO A OBTENER	Permiso	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Los días que dure la temporada, la cual la establece previamente el Ayuntamiento
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Durante la temporada		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ol style="list-style-type: none"> Formato de solicitud debidamente requisitado (se entrega en ventanilla) Identificación oficial del solicitante Cubrir el pago correspondiente fotografías tamaño infantil 	Si Si Si Si	0 1 1 2	Artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 22 fracción I y II del Reglamento de Actividad Comercial y Tianguis Municipal; 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Mexico
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN, LICENCIAS Y PERMISOS

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentarse en la oficina indicada y realizar su petición Esperar respuesta a la misma no más de tres días En caso de ser aceptada, presentar su documentación completa			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días			
COSTO	Artículo 100 Y 114 del Bando Municipal de Capulhuac	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 22 fracción I y II del reglamento de Actividad Comercial y Tianguis Municipales; 115 fracción III de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 del Código de Procedimiento Administrativo del Estado de Mexico	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Sujeto a disposición del espacio			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	De contar con el espacio y con el giro que perjudique ambas partes se le otorga el lugar			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H. Ayuntamiento Constitucional de Capulhuac, México			Dirección de Desarrollo Económico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Alberto Martínez Conde			
DOMICILIO				
CALLE	Plaza Hombres Ilustres	NO. INT. Y EXT.:	13	
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Capulhuac	
C.P.	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	713 133 6451	N/A	ddeconomico98@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A	
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	

COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN, LICENCIAS Y PERMISOS

LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿En que se diferencia un permiso de temporada con un permiso en vía pública?		
RESPUESTA:	El permiso de temporada es un permiso en vía publica el cual solo se concedió por un periodo de tiempo y es resultado de un día festivo como Carnaval, feria del pueblo, 14 de febrero, etc.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿puede vender cualquier persona en permiso de temporada?		
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando haya espacio en donde se lleve a cabo la venta de temporada, ya que se le da prioridad a las personas que pagan año con año y tienen permiso previo		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué costo tiene el permiso de temporada?		
RESPUESTA:	Esta determinado en el Bando Municipal de Capulhuac 2026		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
https://capulhuac.gob.mx/wp-content/uploads/2026/02/Cedula-REMTyS-permiso-via-publica-2026.pdf			

ELABORÓ: C. Alberto Martínez Conde NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Ayuntamiento 2026-2027 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>17 / 02 / 2026</u>
---	---	---